

Resolución N° 379/2022

Acta Ordinaria N° 036/2022

VISTO: La promoción de la participación ciudadana buscando involucrar a grupos o colectivos canarios a través del fondo participativo Costeando Ideas 2022 en el cual resultó el más votado en nuestro Municipio Olas, Ideas y Canto

CONSIDERANDO I : que es necesario para realizar parte del proyecto la compra de luminarias hasta por un importe de \$ 40.000,00

CONSIDERANDO II: que la compra se realizará a los Proveedores: Byca Iluminación RUT 21800680019 , Barraca Inter RUT 190289300012, Myus S.A. RUT 214964890014, Cifer Ferraro RUT 110022270012 y Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010 las mismas cuentan con Registro Único de Proveedores del Estado, activo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

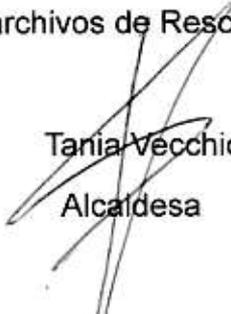
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 40.000,00 para la compra de luminarias a las Empresas nombradas en el Considerando II
- 2) Comuníquese al Sector Contable del Municipio, al Dpto de Recursos Financieros y la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Luís Pérez
Concejal Suplente


Tania Vecchio
Alcaldesa


ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas